

. El Intendente no puede ganar más que 10 veces el salario mínimo de un trabajador municipal-

- Vamos a suprimir el escalafón de confianza con salarios que actualmente duplican a los salarios de los directores de carrea, los que ascendieron dentro de la jerarquía funcional, durante su vida laboral, por mérito propio.

- Vamos a suprimir direcciones que no tienen ninguna razón de ser, y que generan superposición de recursos económicos y humanos.

Estas medidas generan al final del quinquenio un ahorro de cerca de 8 millones de dólares.

- Vamos a utilizar parte de estos recursos que se ahorran con esta reestructura interna de la intendencia , para subvencionar el boleto, y para otórgale, incluso, abonos en forma gratuita para los obreros de la construcción, y para empleadas domésticas, en el tramo 3 y 4 de la empresa en aquellos casos que las circunstancias sociales así lo ameriten.

A nosotros nos preocupa las cientos y cientos de motos que al final de una jornada laboral,

viajan desde Pta del Este a San Carlos, cuando precisamente por el cansancio de un día de trabajo, los reflejos no están en las mejores condiciones para manejar este tipo de vehículos.

Por eso la idea de la subvención del boleto, para que los trabajadores cuando más cansados están, puedan viajar en ómnibus al final de una jornada laboral.

Esto de subvencionar el boleto y otorgar abonos gratis en determinadas circunstancias, utilizando los recursos económicos que se ahorran al hacer cambios en el organigrama jerárquico de la Intendencia, significa una redistribución de recursos económicos, desde el sector político.... al sector trabajador-

Esto es hacer Batllismo! .Y a los batllistas nos encanta hacer batllismo .

- **Vamos a descongelar el progresivo por antigüedad para los funcionarios municipales** que es un derecho de los trabajadores, que fuera otorgado en la Intendencia de Benito Stern, en la década del 80, y el que actualmente se encuentra topeado.

- **Vamos a ajustar el valor de la prima por temporada, a la realidad económica actual,** otra creación de Benito Stern, para igualar al trabajador público con el privado en época estival.

- **Vamos a darle a todos los funcionarios la posibilidad de concursar para el gado que le corresponda,** siendo la calificación personal, una forma más de evaluación para un ascenso, pero nunca un impedimento para poder concursar.

- **Vamos a publicar los llamados a concurso para el ascenso de funcionarios,** en la prensa, en el órgano periodístico de ADEOM, y en todas las carteleras gremiales, para que haya realmente

conocimiento generalizado, cuando se realiza un llamado.

- **Vamos a cambiar los porcentajes de remuneración de la prima por productividad**, siendo actualmente sumamente injusto y antidemocrático, el hecho de darle más porcentaje a los cargos jerárquicos mejor remunerados, y menos porcentaje a los cargos más bajo del escalafón, que perciben menos ingresos

- **Vamos a cambiar el concepto de prima por productividad**, para que la misma sea efectivamente por productividad y no solo por asistencia.

- **La amnistía para la regularización de obras con la Intendencia.**

“Esto lejos de reducir los ingresos para las arcas del departamento, por el contrario, va a generar una importante fuente de recursos económicos, ya que el hecho de ampararse a la amnistía, va a exigir un único pago, que permita la habilitación de este trámite”.

“Si multiplicamos este monto único a pagar, por la multiplicidad de padrones a regularizar, los que hoy están en el anonimato, entonces

vamos a generar un importante ingreso económico”.

Esta tasa para habilitar el trámite de la amnistía para padrones a regularizar con la Intendencia, va a tener un costo en función de las posibilidades económicas de cada uno y en función del aforo, del padrón a regularizar.

- Vamos a instrumentar un **Servicio de Emergencia Médico Departamental**, conjuntamente con A.S.S.E. y con las empresas privadas de asistencia en emergencia extra hospitalaria, en el marco del SNIS. Un servicio de emergencia medico móvil que cubra zonas del departamento, en este momento desprovistas de este servicio, como La Capuera, Aiguá y balnearios en el extremo este del departamento.

- **Vamos a construir un gran centro de atención primaria de salud**, con guardias de pediatría y medicina, y con policlínicas de especialidades básicas, en convenio con A.S.S.E, en la zona de Maldonado Nuevo, o en algún barrios adyacentes, con la finalidad de descongestionar la puerta del Hospital, y además facilitar el acceso a la salud, a

pacientes provenientes de zonas periféricas de Maldonado. **Vamos a establecer una política en serio en materia de seguridad vial**, sin escatimar recurso económico alguno, porque en esto está en juego nada menos que la vida de todos nosotros

- Debemos contar con una fuerte presencia de inspectores en la calle para el control y la educación de las normas de tránsito.

- Vamos a tener tolerancia 0 para los conductores de moto que no respeten la mínimas normas para su propia seguridad.

Y esto lo digo consiente, que puede significar algún voto menos, aunque sin duda preservará, alguna vida más.

- Vamos a instrumentar clases sin costo por parte de la intendencia, para aquellos futuros conductores, que por sus bajos ingresos, no puedan hacer frente al costo de las clases en las academias.

- Vamos a apoyar decididamente desde la intendencia los cursos de seguridad vial, en escuelas y liceos.

- Vamos a mejorar la red vial del departamento, para evitar accidentes por el mal estado de la misma.

Vamos a instrumentar un viejo proyecto que en su oportunidad planteamos en la cámara de diputados, para la instrumentación de un **centro de investigación y desarrollo de la industria del software**, en convenio con la Universidad de la República.

Ese centro de nivel universitario se va a ubicar en el predio donde se proyectó en su momento el **parque industrial de Pan de Azúcar.-**

(Propuestas Abreviadas del Programa de Gobierno del Candidato a Intendente Dr. Jorge Schusman por “Vamos Maldonado”, Partido Colorado. Mayo de 2015)